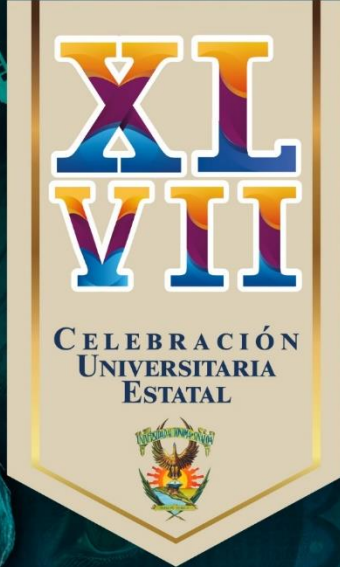




DE DÍA DE MUERTOS

20
26

28 Y 29 DE OCTUBRE



Festival de

“Día de Muertos”

Exposición de altares y desfile de catrinas y catrines.

Facultad de Medicina Veterinaria
y Zootecnia

29 de octubre de 2026

Bases



Altares

Desfile

Registro



Altares

Desfile

Universidad Autónoma de Sinaloa

Dirección General de Extensión de la Cultura / Dirección de Actividades Artísticas y Culturales / Dirección Académico Cultural
Vicerrectoría Zona Centro / Unidad de Bienestar Universitario / Facultad de Artes / Escuela de Diseño y Artes Visuales / Dirección General de Escuelas Preparatorias
Dirección General de Educación Superior / Coordinación de Artes Visuales / Dirección General de Comunicación Social / Radio Universidad



WWW.CULTURAUS.MX

@/CULTURAUS



16va exposición de altares FMVZ en el marco del XLVII Celebración Universitaria Estatal de Día de Muertos UAS 2026.

Con el propósito de fomentar y preservar nuestras tradiciones en la comunidad universitaria, el Comité de Fomento a la Cultura de la FMVZ convoca:

A participar en la 16va exposición de altares FMVZ, que se llevará a cabo el día 29 de octubre de 2026 en los jardines de nuestra Facultad.

Bases:

1. Podrán participar todas las personas interesadas de esta Facultad.
2. Las inscripciones quedan abiertas a partir de la publicación de la presente convocatoria y se cerrarán el día 23 de octubre del presente año a las 23:00 hrs.
3. Deberán realizar su inscripción en el link publicado en área de registro de esta convocatoria.
4. Los participantes deberán llenar la ficha de inscripción con los siguientes datos: grupo y grado, profesor asesor, responsable, e-mail del responsable, teléfono del responsable, nombre de la persona a quien está dedicado y nombre completo de todo el equipo.
5. Los altares y ofrendas deberán ser instalados en un espacio no mayor de 2 metros de ancho por 2 metros de largo y una altura máxima de 2 metros.
6. Se llevará a cabo el día 29 de Octubre del presente año, y se deberá montar de 7:00 am a 10:30 am.
7. Los participantes deberán realizar una investigación de los elementos que componen un altar incorporándole su creatividad e ingenio.
8. El altar deberá ser dedicado a la memoria de un personaje mexicano reconocido y/o estimado por su comunidad.
9. No deberán contener elementos significativos a Halloween.
10. Se entregará una constancia a cada participante inscrito.



Tercer Desfile de Día de Muertos

Con el propósito de fomentar y preservar nuestras tradiciones en la comunidad universitaria, se convoca:
A participar en el Tercer Desfile de Día de Muertos: Calaveras, Catrinas y Alebrijes, que se llevará a cabo el día 29 de octubre de 2026, recorrido por la Avenida Álvaro Obregón.

Bases:

1. Las inscripciones quedan abiertas a partir de la publicación de la presente convocatoria y se cerrarán el día 21 de octubre del presente año a las 14:00 horas.
2. Deberán realizar su inscripción en el formato que se encuentra en el microsítio de Cultura FMVZ-UAS y en el QR de la publicidad oficial de la celebración, además, se compartirá el enlace con los responsables de difusión cultural.
3. La cita será a las 16:00 horas en el parque de la Plazuela Gabriel Leyva. El desfile iniciará a las 17:00 horas y tendrá su recorrido por la avenida Álvaro Obregón hasta la calle Antonio Rosales, para finalizar en la Plazuela Rosales.
4. Podrán participar todos los alumnos de la FMVZ. El tema deberá estar relacionado con el Día de Muertos (Catrinas, calaveras y alebrijes) Sin tintes políticos ni elementos que inciten a la violencia o hagan apología al narcotráfico.
5. Los aspectos para considerar serán: respeto a la tradición, originalidad, creatividad, diseño y presentación.
6. No deberán contener elementos alusivos a celebraciones ajenas al día de muertos.
7. Los maestros de las Unidades Académicas a las que pertenecen las comparsas podrán participar solamente como asesores en el montaje.
8. Se otorgará reconocimiento a los tres primeros lugares.
9. Se entregará reconocimiento a todos los participantes.
10. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el comité organizador.

Reglamento para comparsas

- El grupo tiene que estar conformado por un mínimo de 20 personas caracterizadas, en el caso de no registrarse al menos 20 personas, no podremos participar en el desfile.
- La caracterización deberá estar relacionada con el personaje del altar en el que participan.
- No podrán llevar música grabada.
- Podrán llevar música en vivo.
- No podrán utilizar remolques ni otro tipo de vehículo motorizado para cuidar la integridad de los participantes.
- No podrán participar en el desfile personas que no estén caracterizadas.
- El orden de los lugares para el desfile lo dará el comité organizador de acuerdo al diseño.
- Se deberá mantener el orden en todo momento de lo contrario serán descalificados en su participación del concurso de altares.
- Se deberá respetar en todo momento las indicaciones del comité organizador.
- Aquellas comparsas que tengan el mismo personaje caracterizado podrán integrarse en una misma si así lo desean.
- Cada comparsa deberá llevar su banderín distintivo de su Unidad Académica.